



De publicación inmediata: 6/11/2024

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL ANUNCIA LA RATIFICACIÓN DEL ACUERDO LABORAL DE 3 AÑOS CON LA UNIDAD DE SUPERVISORES DE SEGURIDAD DE LA JUNTA 82 (COUNCIL 82)

El acuerdo con los miembros de la Unidad de Supervisores de Seguridad cubre aproximadamente a 500 empleados del estado de Nueva York

El acuerdo incluye aumentos salariales anuales, aumentos en el pago por ubicación, hasta 12 semanas de licencia parental totalmente pagada y cambios en los beneficios de salud

La gobernadora Kathy Hochul anunció hoy la ratificación de un acuerdo laboral de tres años con la Unidad de Supervisores de Seguridad del Sindicato de Oficiales Encargados del Cumplimiento de la Ley del Estado de Nueva York (AFSCME Council 82, AFL-CIO), que incluye aproximadamente a 500 miembros del personal de la Unidad de Supervisores de Seguridad con títulos como teniente de corrección, director de seguridad, oficial de seguridad y asistente de supervisión de seguridad de tratamientos en hospitales. El acuerdo, que se extiende hasta el 31 de marzo de 2026, obtuvo la aprobación del 89 por ciento de los 82 miembros de la Junta que emitieron su voto.

«Mediante este acuerdo laboral, estamos ayudando a asegurarnos de que nuestro valiente personal de seguridad reciba una compensación justa por sus inmensas contribuciones al estado de Nueva York», **dijo la gobernadora Hochul**. Les agradezco a los líderes de la Junta 82 su colaboración a lo largo de las negociaciones, y a sus miembros por su profesionalismo y dedicación para mantener seguros a todos los neoyorquinos».

El presidente de la Junta 82, Ronald J. Walsh Jr., dijo: «Este es un buen y responsable contrato. Les agradecemos a la gobernadora Hochul y al equipo de la Oficina de Relaciones Laborales su continuo apoyo, compromiso y respeto por los hombres y mujeres que forman esta unidad de negociación y su difícil y peligroso trabajo. También les agradecemos al presidente de la AFSCME, Lee Saunders, a su equipo y a los representantes de la Junta 82 que nunca cejaron en su lucha por mejores salarios y beneficios, buena atención médica y lugares de trabajo seguros».

El contrato ratificado incluye aumentos cada año del acuerdo consistentes con otros acuerdos negociados recientemente. Además, el contrato incluye otros aumentos en la compensación, como un bono en un pago único y hasta 12 semanas de licencia parental totalmente pagada. El contrato también incluye cambios en el programa de seguro médico, que fomentarán la utilización de participantes dentro de la red y ayudarán a controlar los costos del seguro médico.

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418
Obtenga información actualizada de la Oficina de la gobernadora en: ny.gov/signup | Envíe mensaje de texto: NEW YORK, al 81336

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)